

ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE MIPYME

Medellín, 19 de octubre de 2026

Señores

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Bogotá, D.C.

Referencia: Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SJD-SASI-002-2026

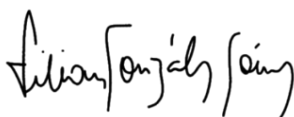
Objeto: OTIC-I-004: Adquirir la suscripción de un software especializado tipo XDR Detección y respuestas extendidas para la protección autónoma en la nube y en la red para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Secretaría Jurídica Distrital.

Respetados señores:

Quien suscribe, Lilian González Gómez, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.843.699 de Bucarmanga, actuando en calidad de Representante Legal de ASHA Solution S.A.S., identificada con NIT 901.800.892-4, declaro bajo gravedad de juramento que mi representada tiene la calidad de MIPYME, clasificada como MICROEMPRESA, de acuerdo con los criterios establecidos en el Decreto 957 de 2019 y las demás normas que lo reglamenten, aclaren, adicionen modifiquen.

La presente certificación se expide para acreditar la calidad de MIPYME de ASHA Solution, S.A.S. en el proceso de contratación de la referencia, para los efectos previstos en el pliego de condiciones. Se adjunta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín el 19 de octubre de 2026 en donde se evidencia nuestra clasificación Microempresa.

En constancia se firma en Medellín, a los 19 días del mes de octubre de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lilian González Gómez".

Lilian González Gómez
Representante legal
ASHA Solution S.A.S.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Narly Yuliana Martínez Rúa".

Narly Yuliana Martínez Rúa
Contadora T.P.: 203959-T
En representación de CONTABLER S.A. TR 138